



## Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”



**Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM**

**Boletín No.1568**

**Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”**

- Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM
- Debemos dejar de pensar de manera sexenal e ir más allá: diputado López Casarín

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), destacó la necesidad de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que esté a la altura de cómo se quiere que nuestro país actúe en los próximos 50 años en esta materia.

“Debemos dejar de pensar de manera sexenal y entender que las rutas deben ir más allá, a través del fortalecimiento del marco jurídico”, comentó.



Al participar en el foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”, subrayó que a pesar de que, por ley, se debe destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a la ciencia, actualmente se le canaliza menos del .35, lo que incluye sueldos, nóminas y rentas.

Indicó que el sector privado ha sido clave en los países donde se invierte más del 3.5 por ciento en este rubro, mediante finanzas y fiscalizaciones abiertas. Consideró que un marco legal sólido podría garantizar las inversiones y redundaría en el respeto a la propiedad industrial e intelectual.

“Debemos transitar para que los productos de los investigadores, sus ideas, soluciones y respuestas se comercialicen y generen unidades autofinanciables. Para eso, primero debemos robustecer los centros de patentamiento”, añadió.

En el evento, organizado junto con la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el legislador dijo que el camino del conocimiento no debe estar mermado por ideologías partidistas, ya que la educación es la ruta para cerrar la brecha de desigualdad.

Raúl Contreras Bustamante, director de la facultad de Derecho de la UNAM, resaltó que, durante la pandemia, mediante el uso de tecnologías, la casa de estudios no interrumpió las cátedras ni en los momentos más álgidos y fue la que implementó más aulas virtuales, pues los profesores aprendieron a usar estas herramientas que aún no habían sido aquilatadas en su valor e importancia.

Gracias a su utilización, continuó, durante los dos años en que se suspendieron actividades presenciales se logró efectuar, incluso, eventos de carácter internacional. “Todas las crisis dejan enseñanzas positivas; si se saben aprovechar son experiencias que fortalecen, una de ellas es la necesidad de seguir innovando en la ciencia y la tecnología para la enseñanza del Derecho”.

Durante el foro se analizarán los temas: Ética de la Inteligencia Artificial, Legislación Tecnológica y de Inteligencia Artificial, Inteligencia Artificial Aplicada a la Impartición de Justicia, Gobernanza y Ciberseguridad, Derecho, Innovación y Educación, a cargo de académicos y especialistas.